

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

45109 *Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Girona, Sección Energía, de información pública sobre una instalación eléctrica (exp. 6.420/2009-AT).*

En cumplimiento de lo que prevén el capítulo VI de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de Garantía y Calidad del Suministro Eléctrico, el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de acuerdo con la regulación que establece el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto ejecutivo y el reconocimiento de la utilidad pública, que lleva la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados segundos prevé el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y que detalla a continuación:

Peticionario: Lersa Electricidad, S.L., con domicilio social a San Pedro, 6, de Ripoll.

Expediente: 6.420/2009-AT.

Características: Variante línea media tensión a 20. I-27 "Sant Joan 2" y el CT-73 "Serrat de la Reia" a la población de Sant Joan de les Abadesses.

Origen: CT-73 Serrat de la Reia.

Final: Arqueta 25 de la Ruta del Hierro.

Longitud: 98,5 m.

Tensión nominal: 20 kV.

Número y tipos de circuitos: 1 simple.

Número y tipos de conductor: 3 x Al. 150.

Tipos de instalación: Subterránea.

Término municipal: Sant Joan de les Abadesses.

Finalidad: Calidad del servicio y de la seguridad de las instalaciones.

Presupuesto: 9.460 euros.

Se publica porque todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por el proyecto de la instalación el puedan examinar a los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas en Girona (calle Migdia, 50-52, Girona), y formular las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del día después de la publicación de este Anuncio.

Anexo

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polígono número; PN=parcela número; SOS=superficie ocupación soportes (m²); SOD=superficie ocupación definitiva (m²); SOT=superficie ocupación temporal (m²); CT=clase de terreno; US=uso de suelo; SP=servidumbre perpetúa de paso (m²); SV=Servidumbre de vuelo (m²).

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados:

FN=1; TD=M^a Remedio Cullell Roque, Serrat de la Rel, Sant Joan de les Abadesses 17860; PO=9; PN=29; SOD=36; SOT=80; CT=rústica-prados; US=pastos; SP=80.

FN=2; TD=M^a Remedio Cullell Roque, Serrat de la Reia, Sant Joan de les Abadesses 17860; PO=9; PN=29; SOD=24; SOT=120; CT=Camino Rural; SP=120.

(09.306.015)

Girona, 2 de noviembre de 2009.- Don Francesc Revert i Higón, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

ID: A090093960-1